

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 20 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

#### NOTIFICACIONES

Expediente: J -00103/2017 Matrícula: 2075JSG Titular: PUENTES SÁNCHEZ FRANCISCO Nif/Cif: 26491550N Domicilio: CALLE PADILLA, 24 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2016 Vía: A315 Punto kilométrico: 32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO HASTA QUESADA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMAS ANTERIOR Y POSTERIORMENTE. NO JUSTIFICACIÓN DE LOS PERIODOS DE ACTIVIDADES DESDE EL DIA 25-11-2016 00,00 HORAS HASTA EL 02-12-2016 14,13 HORAS Y DESDE EL 16-12-2016 4,26 HORAS HASTA EL 20-12-2016 12,21 HORAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -00113/2017 Matrícula: 8470DYM Titular: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS JIENNENSES, S.A. Nif/Cif: A23041759 Domicilio: AVDA. LIBERTAD, S/N Co Postal: 23071 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAÉN HASTA BAÑOS DE LA ENCINA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 39360 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1360 KGS. 3,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -00331/2017 Matrícula: 4381FFV Titular: MOLINA POVEDANO JOSÉ Nif/Cif: 24105736B Domicilio: CALLE FELIX RODRÍGUEZ FUENTE, 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA GRANADA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA PLÁSTICO CON UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA CIN FECHA 30 DE JUNIO DE 2.017 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

00112436

Expediente: J -00332/2017 Matrícula: 4381FFV Titular: MOLINA POVEDANO JOSÉ Nif/Cif: 24105736B Domicilio: CALLE FELIX RODRÍGUEZ FUENTE, 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CÓRDOBA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:52 HORAS DE FECHA 06/02/2017 Y LAS 06:52 HORAS DE FECHA 07/02/2017 DESCANSO REALIZADO 08:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:26 HORAS DE FECHA 06/02/2017 Y LAS 06:52 HORAS DE FECHA 07/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00335/2017 Matrícula: 2510HPG Titular: JOSÉ MANUEL PEÑA MANZANO Nif/Cif: 23807196B Domicilio: CALLE JACARANDA, Nº 18 BJ D Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA LEITZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:18 HORAS DE FECHA 18/01/17 Y LAS 03:18 HORAS DE FECHA 19/01/17 DESCANSO REALIZADO 9:58 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:34 HORAS DE FECHA 18/01/17 Y LAS 19:32 HORAS DE FECHA 18/01/17. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -00368/2017 Matrícula: 3840HCH Titular: ANA ÁLVARO ARMENTEROS Nif/Cif: 74952799P Domicilio: SANTO REINO, 3 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: JA3200 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JAÉN HASTA JAÉN INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 21 O TENERLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. NO LO ACREDITA SU POSESIÓN, AL NO LLEVARLO A BORDO DEL VEHÍCULO. REALIZA TTE. PUBLICO REGULAR DE USO ESPECIAL DE ESCOLARES, TRANSPORTANDO 32 ALUMNOS DESDE PUENTE DE LA SIERRA HASTA CEIP ALFREDO CAZABAN. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -00369/2017 Matrícula: 7091FWM Titular: ANA ÁLVARO ARMENTEROS Nif/Cif: 74952799P Domicilio: SANTO REINO, 3 Co Postal: 23001 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2017 Vía: JA3200 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JAÉN HASTA JAÉN REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE ESCOLARES INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE ESENCIALES EN LA AUTORIZACIÓN. REALIZA TTE. PUBLICO REGULAR DE USO ESPECIAL DE ESCOLARES, TRANSPORTANDO 14 ALUMNOS DESDE PUERTO ALTO HASTA I.E.S. EL VALLE. EL ACOMPAÑANTE DAVID MARTOS TOBARUELA (77343744B) INCUMPLE EL PRIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTES DE TTE. ESCOLAR, AL NO LLEVAR EL CHALECO REFLECTANTE PUESTO Y AL OCUPAR PLAZA EN LOS ASIENTOS DELANTEROS, DEBIENDO IR EN LAS INMEDIACIONES DE LA PUERTA DE SERVICIO CENTRAL O TRASERA Y NUNCA EN LAS PRIMERAS FILAS. Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -00397/2017 Matrícula: 9968JVZ Titular: FRUTAS EL HORTELANO, S.L. Nif/Cif: B73782351 Domicilio: CALLE CHIMENEA, 14 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ÁVILA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:15 HORAS, ENTRE LAS 10:23 HORAS DE FECHA 23/01/2017 Y LAS 22:00 HORAS DE FECHA 23/01/2017. EXCESO 00:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN

EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -00422/2017 Matrícula: 8499FZC Titular: ACEITES OLIESPA XV, S.L. Nif/Cif: B98770860 Domicilio: PASEO INDUSTRIAL DEL PLA, 33 BLOQUE C Co Postal: 46290 Municipio: ALCÀSSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA BAILEN NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRAS INSPECCIONAR EL TACÓGRAFO SE OBSERVA QUE SU CONDUCTOR CIRCULA SIN LLEVAR INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR. SEGÚN BASE DATOS DGTC LA TIENE EN VIGOR. SE APORTA DOCUMENTO COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: J -00467/2017 Matrícula: 7055HJR Titular: REYES MONDÉJAR, RAFAEL Nif/Cif: 26202930L Domicilio: C/ MANOLO GÓMEZ BUR, Nº 52, 3ºD Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 304 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MENGÍBAR HASTA VILLANUEVA DE LA REINA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. CIRCULA LLEVANDO PUESTO SOBRE EL KITAS DEL GENERADOR DE IMPULSOS UN POTENTE IMÁN CON LA FINALIDAD DE ANULAR LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS QUE HA DE RECIBIR EL TACÓGRAFO DE FORMA TAL QUE ESTE REGISTRE PAUSA-DESCANSO CUANDO HA DE IR REGISTRANDO CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA FICHA Y FOTOGRAFÍAS. TACÓGRAFO CONTINENTAL AUTOMOTIVE, MODELO 1381, NUMERO DE HOMOLOGACION E1-84 Y NUMERO DE SERIE 0002369221 Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sanción: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 20 de abril de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.